CONTRATACION DIRECTA N° 2 / 2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; la Sra. Stela Leguizamón, Jefa de R.R.H.H. y la Sr. Andrés Sosa, Jefe de SUOC para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 2/2010, con la que decide considerar el Presupuesto de los siguientes oferentes: PC TRONIC S.A., AYCOM S.R.L. y TIME S.R.L., la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

PC TRONIC S.A.
AYCOM S.R.L.
TIME S.R.L.,

Han cotizado el ítem solicitado para este concurso y en lo expuesto no corresponde reparo.

OBSERVACION:

No se aplico el Decreto N° 1607/09 a consecuencia de que todas las ofertas no son de procedencia nacional.-

Luego de una serie de consideraciones, evaluación y análisis, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

LA EMPRESA **TIME S.R.L.** PARA LA PROVISIÓN DEL:

Ítem N° 1.-

El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más bajo.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sra Stela Leguizamon
Jefa RRHH

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Sr. Andrés Sosa
Jefe de SUOC